

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2011.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados												
			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ılar	En lo General		En	lo Particu	ular							
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>Mayoría</b>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>Mayoría</b>
16/03/2011		Х		2	2											3	3		1		1						
Totales		1		2	2											3	3		1		1						

Nota: En esta sesión, el Consejo General también sesionó con el Consejero Presidente y cinco Consejeros Electorales.

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Informe presentado por el Interventor del Partido Socialdemócrata en liquidación, el cual contiene el balance de bienes y recursos remanentes del otrora Partido Político Nacional, en lo relativo a "MAKE PRO, S.A. de C.V.", en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según Resolución del incidente de incumplimiento de sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-147/2010 y acumulados.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas y la adenda circulada previamente.							
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a diversas autoridades electorales durante el periodo comprendido de abril a junio de dos mil once.							



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
72/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador del estado de Nuevo León y otros servidores públicos del Gobierno de dicha entidad federativa; Televimex, S.A., de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V., T.V. del Humaya, S.A. de C.V., Televisora del Golfo, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., y del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/NL/078/2010.	Unanimidad						
73/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca y Presidente de la Junta General Ejecutiva de dicho Instituto con motivo del escrito formulado por el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral en la citada entidad federativa, en contra de la otrora denominada "Unidos por la Paz y el Progreso", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, y en contra del C. Gabino Cué Monteagudo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEEO/CG/103/2010.	Unanimidad						



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
74/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de "Promociones y Publicidad del Golfo, S.A. de C.V." y del C. Gustavo Lozano Carbonell, por hechos que se consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/CG/107/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández en los términos por él expresados.							



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo Particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador del estado de Nuevo León y otros servidores públicos del Gobierno de dicha entidad federativa; Televimex, S.A., de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V., T.V. del Humaya, S.A. de C.V., Televisora del Golfo, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., y del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/NL/078/2010.							
	Se votó el Resolutivo Segundo en los términos del proyecto original.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor